



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, julio 24 del 2018

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL
Ciudad. -

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CANTÓN LA TRONCAL	
Recepción de Documentos	
Fecha: 25/07/18	Hora: 8:50
No: 2243	
Recibi - Conforme	

Señor Alcalde:

En nuestra calidad de Concejales Principales del Cantón La Troncal, ante usted exponemos y solicitamos:

PETICION:

En vista de que por intermedio de su persona luego de la sesión del Concejo del día 20 de julio del año en curso, puso en conocimiento de los suscritos del Oficio Circular No. SOT-DS-0678, suscrito por el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el que con los antecedentes allí expuestos, pide se informe a dicho organismo sobre las evaluaciones de parte del Concejo Cantonal al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón La Troncal, durante el periodo que inicio el 14 de mayo de 2014; en tal razón, y de acuerdo a la sesión de trabajo que se llevó a cabo el 23 de los corrientes, solicitamos respetuosamente que hasta 30 de julio se haga llegar lo siguiente:

1. Que conforme consta en actas, este órgano legislativo de acuerdo a la ley, aprobó los respectivos presupuestos financieros de los años 2014, 2015, 2016, 2017, y 2018, en la que cumpliéndose con los formulismos legales se aprobó cada una de las inversiones debidamente financiadas, por lo que pedimos se nos entregue copias de las cédulas presupuestarias, hasta el primer semestre de este año.
2. Copias de los POAS Institucionales de los años 2014, 2015, 2016, 2017, y 2018.
3. Un informe del Director de Obras Públicas de lo que se ha ejecutado y no se ha realizado hasta la presente fecha, en cuanto al cumplimiento del POA Y PAC.
4. Un informe del Director de Planificación sobre el cumplimiento del POA Y PAC, con un detalle pormenorizado de los proyectos ejecutados y los que están por ejecutarse.
5. Un informe del Jefe del PDOT, señalando un diagnóstico del cumplimiento del PDOT, con los lineamientos establecidos por la ley.

SGM
POT
DP
DOP
DF
adj. 1 hoja
4



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

6. Un informe detallado de los cumplimientos de los objetivos trazados como política local dentro de los ejercicios económicos establecidos en el inciso primero.
7. Que conforme a lo acordado, se lleve a cabo la mesa de trabajo prevista para el 30 de julio de 2018, a las 09H00, en la sala de sesiones de la entidad municipal.

En espera de que el presente merecerá la atención y respuesta inmediata, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTON LA TRONCAL

Mónica Castro Z.

Ing. . Nancy Verdugo B.

Sr. Jaime Padron I.

Lcdo. Carlos Ortiz Sm

Ing. Marcos Parra J.

Sra. Elva Ochoa R.

Ab. Ximena Andrade V.